

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37415** *ÁMBITO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución n.º 65/2011 sobre cantidad a instancia de doña Cristina Moreno Lozano contra Ambito Grupo Empresarial, S.L., en los que en el día de la fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la empresa Ambito Grupo Empresarial, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3752,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086054-1